Modelo Recibo de sueldos Empleados de Comercio CCT 130/75

Año: 2025 Jornada: % de Sindicato: 2.00% 48 Mes: Septiembre Años de Antiguedad: 0 Obra Social: O.S.E.C.A.C. Categoria: Vendedor B Afiliado al Sindicato: Asistencia: Si No

Dia del Empleado: trabajo

Concepto	Unidad	Base	Remunerativo	No Remunerativo	Descuento
Basico	30		1,063,080.00		
Antiguedad	0		0.00		
Asistencia y Puntualidad			88,590.00		
Aguinaldo			0.00		
Día Empleados de Comercio			46,066.80		
Acuerdo				0.00	
Antiguedad / Acuerdo				0.00	
Asistencia y Puntualidad / Acuerdo				0.00	
Aguinaldo				0.00	
Suma Fija no rem				40,000.00	
Asistencia y Puntualidad				3,333.33	
Jubilacion	11.00%	1,197,736.80			131,751.0
Ley 19.032	3.00%	1,197,736.80			35,932.1
Obra Social	3.00%	1,241,070.13			37,232.1
S.E.C. Art. 100 CCT 130/75	2.00%	1,241,070.13			24,821.4
F.A.E.C. y S. Art 100 CCT 130/75	0.50%	1,241,070.13			6,205.3
S.E.C. Art 101 CCT 130/75	2.00%	1,241,070.13			0.0
Aporte Fijo OSECAC					100.0
	Sub Totales		1,197,736.80	43,333.33	236,042.0
www.ignacioonline.com.ar				Neto \$	1,005,028.1

Los salarios calculados en esta página no tienen valor probatorio y sólo tienen valor indicativo. No reflejan necesariamente los montos que efectivamente devengue un trabajador comprendido en un convenio y una categoría específica, en un mes determinado. En este sentido, el cómputo del salario no incluye horas extras realizadas, feriados, adicionales de empresa (pagados fuera de convenio), el plus vacacional, las indemnizaciones, ni las asignaciones familiares, entre otros conceptos excluidos.

Fecha de Impresion: 02-10-2025